

DECRETO DE PAGO

SALUD

977 DECRETO N° QUILLON, miércoles 7 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO ${ t N}^{\circ}4828$ DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD ${ t A}{ t N}{ t O}$ 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1178
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1198

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INMED DROGUERIA LTDA.

RUT:86.821.000-1

LA SUMA DE \$:18.326

Y SON:DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DE CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR INMED DROGUERIA LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJDUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO..

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	18.326		86821000-1	F-172534
1110304	Banco Corpbanca - Fondos S		18.326	86821000-1	C-0

18.326 TOTALES : SECRETARIO QUILLON SECRETARIO MUNIC JEFE CHEOUEN PRESUPUE CTE. OMBRE YFINANZ EGRESO N° FECHA DE PAGO RMA RECIBI CONFORME